



POLIZA DE GARANTÍA

LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V. GARANTIZA LOS SENSORES MARCA FONA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, POR EL TERMINO DE 12 MESES, (EN EL CASO DEL MODELO ELITE 24 MESES), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN, COMPROMETIENDOSE A REEMPLAZAR CUALQUIER PARTE QUE PRESENTE FALLA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN POR UNA NUEVA. (SUJETO A DISPONIBILIDAD).

DE LA MISMA MANERA LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V., GARANTIZA EL SENSOR CDR FONA POR EL TIEMPO DE 12 MESES, (EN EL CASO DEL MODELO ELITE 24 MESES), A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, POR DEFECTOS OCACIONADOS POR UNA MALA INSTALACIÓN POR PARTE DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO HAYA SIDO INSTALADA POR UN TÉCNICO CERTIFICADO POR LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V.

CONDICIONES DE LA POLIZA DE GARANTÍA

LABORATORIOS GAYZ S.A. DE C.V. GARANTIZA EL SENSOR CDR MARCA FONA ASÍ COMO SUS COMPONENTES POR DEFECTOS DE UNA MALA INSTALACIÓN O POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN OCURRIDOS DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN.

- PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE FALLAS DEL PRODUCTO, EL CLIENTE DEBERÁ ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A inventario_labgayz@outlook.com, ANEXANDO NÚMERO DE FACTURA O REMISIÓN. NÚMERO DE SERIE DE LA UNIDAD ASÍ COMO NOMBRE COMPLETO, DIRECCION DE LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD, Y 2 NUMEROS TELEFONICOS DE CONTACTO.
- UNICAMENTE SE ACEPTARAN RECLAMACIONES POR ESTE MEDIO MENCIONADO, Y RECIBIENDO LA INFORMACIÓN COMPLETA.
- PARA PODER HACER VÁLIDA LA GARANTÍA, SERÁ NECESARIO QUE UN TÉCNICO ACUDA A DONDE ESTÉ UBICADO EL EQUIPO O EN SU DEFECTO VIA REMOTA PARA QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO Y CONOCER EL ESTADO DEL SENSOR.
- EN CASO DE QUE EL EQUIPO ESTÉ UBICADO FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA SE HARÁ COBRO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.
- PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO VIA REMOTA DEBE COMUNICARSE AL AREA DE SERVICIO TÉCNICO DE FONA A LOS TELEFONOS: 5741-5505, 5740-2329, O 5740-5783.

CAUSAS QUE INVALIDAN LA PRESENTE GARANTIA

- DAÑOS QUE NO SEAN POR DEFECTO DE FABRICACIÓN.
- CUANDO LA INSTALACIÓN DEL SENSOR CDR NO SEA RALIZADA POR UN TÉCNICO AUTORIZADO POR LABORATORIOS GAYZ S.A DE C.V.
- CUANDO LA INSTALACIÓN DEL SENSOR CDR HAYA SIDO EN CONDICIONES DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS POR EL FABRICANTE.
- CAUNDO LA FALLA SEA OCACIONADA POR UN MAL USO DEL EQUIPO O DE LOS ACCESORIOS QUE NO SEAN USADOS DE MANERA CORRECTA.
- NO ENTRAN EN GARANTÍA PARTES ROTAS O QUE TENGAN ALGÚN DAÑO CAUSADO POR IMPACTO.
- NO ENTRA EN GARANTÍA SI EL EQUIPO NO ES USADO CON EL SOFTWARE CORRESPODIENTE (ORISWIN).
- NO ENTRA EN GARANTÍA PERDIDA O EXTRAVÍO DE ALGUNO DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO.

ESTA GARANTÍA COMPRENDE ÚNICAMENTE EL CAMBIO DE LAS PARTES, EN NINGÚN CASO SE HARÁ CAMBIO COMPLETO DEL EQUIPO.